



ACTA N° 14

Siendo las 13 hs. del día 6 de mayo del año 2014, en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Córdoba, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad designada para actuar en el Acto Eleccionario según Resolución del H.C.D. N° 160/2014 y 239/2014, a los efectos de resolver las presentaciones realizadas, a saber:

- 1- EXP-UNC: 0022704/2014: Dr. Ing. German Rodrigo Molina e/pedido de inclusión al padrón de docentes de Esc. de Geología
- 2- EXP-UNC: 0023254/2014: Dr. Juan Manuel Rodríguez Co-Apoderado Épica/impugnación y observaciones del padrón de docentes de la Esc. de Biología
- 3- EXP-UNC: 0022502/2014 Dr. Jorge Martínez Co-Apoderado Épica /S impugnación y observaciones del padrón de Docentes de la Escuela de Biología/debe decir Geología
- 4- EXP-UNC: 0022498/2014 Dr. Jorge Martínez Co-Apoderado Épica /S impugnación de padrón de docentes de la Escuela de Biología.
- 5- EXP-UNC: 0023549/2014 Dr. Jorge Martínez Co-Apoderado Épica /pedido de resolución impugnación Escuela de Geología-
- 6- EXP-UNC: 0022369/2014 Dr. Jorge Martínez Co-Apoderado Épica /e/impugnación de candidato a consejero docente Esc. De Geología.

Esta **JUNTA ELECTORAL**, luego del análisis de las presentaciones, a la luz de la normativa electoral vigente en la UNC y los informes del Área Personal que se adjuntan a las presentaciones, **RESUELVE**:

- 1- EXP-UNC: 0022704/2014 Hacer lugar a todo lo solicitado.
- 2- EXP-UNC: 0023254/2014. Hacer lugar a todo lo solicitado.
- 3- EXP-UNC: 0022502/2014 - EXP-UNC: 0023549/2014 - EXP-UNC: 0022369/2014:
A la impugnación solicitada a electores al padrón de la Escuela de Geología de Profesores Titulares: *Recalde Argentino hacer lugar a lo solicitado, deberá incluirse en el padrón de Profesores de Auxiliares según informe de la Dirección de Personal.

Profesores Adjuntos: * Ayala Rosa hacer lugar a lo solicitado, deberá incluirse en el padrón de Profesores de Auxiliares según informe de la Dirección de Personal.

* Paredes Raúl, no hacer lugar a lo solicitado según Ord. 1/1999 To. Ordenado R.745/T/2010, en razón de haber sido incluido en la última Elecciones de la Escuela de Geología por los Profesores Adjuntos y estar en la actualidad desempeñando dicha representación, ya que lo solicitó oportunamente y además cumple con las condiciones para ser Candidato en la escuela (Docente por Concurso) en dicho estamento.

Profesores Auxiliares: *Ciceran Aldo, No hacer lugar a lo solicitado por estar designado en un cargo de Ayudante A en Física I para Ingeniería, Cs. Biológicas y Cs. Geológicas.

*Covassi Pedro Agustín no hacer lugar a lo solicitado por estar designado en un cargo de Prof. Asistente en Geofísica de Prospección Aplicada para Cs. Geológicas.

* De Antonio Miguel Ángel hacer lugar a lo solicitado, en razón de prestar servicios para la Escuela de Biología.



JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

* Tugel Julia, no hacer lugar a lo solicitado por estar designado en un cargo de Ayudante A en Física I para Ingeniería, Cs. Biológicas y Cs. Geológicas

*Turco Mauricio hacer lugar a lo solicitado en razón de prestar servicios para otras Escuelas.

A la solicitud de inclusión en el padrón general de la Escuela de Geología a los siguientes profesores: Profesores Titulares: *Piovano Eduardo hacer lugar a lo solicitado
*Rocchetti Rubén A., hacer lugar a lo solicitado.

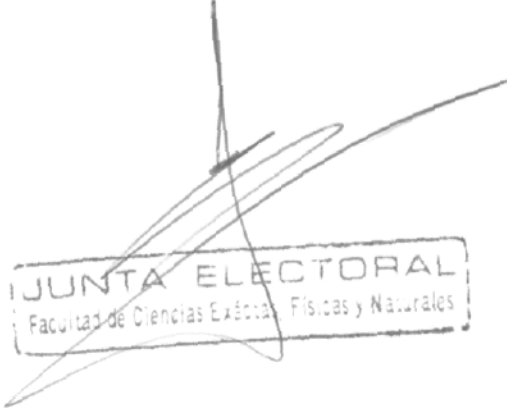
Profesores Adjuntos: * García María Gabriela, hacer lugar a lo solicitado


Profesores Auxiliares: *Bigliani Juan Cruz, no hacer lugar a lo solicitado, correspondiendo su inclusión en el padrón de Biología por Ord. 1/1999 To. Ordenado R.745/T/2010.

4- EXP-UNC: 0022498/2014: hacer lugar a todo lo solicitado

Precédase según lo resuelto, cumplido NOTIFIQUESE.

La Junta Electoral da por terminado este acto, previa lectura y ratificación firmando los presentes en lugar y hora indicados supra. -----


JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales


JUNTA ELECTORAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales